

**DE FINANCIEROS JUDEOCONVERSOS A NOBLEZA TITULADA.
LAS ESTRATEGIAS DE ASCENSO SOCIAL DE LA FAMILIA PISA (SIGLOS XVI – XVII)**

Rocío Velasco Tejedor
Universidad de Córdoba

Resumen: El presente artículo constituye el análisis social y familiar de un destacado linaje judeoconverso aún poco conocido, los Pisa, procedente de Almagro (Ciudad Real), que a finales del siglo XV reunía las claves que permitieron su ascenso social partiendo de negocios financieros y mercantiles. El estudio de sus estrategias familiares supone un caso probablemente paradigmático de los procesos de movilidad que observamos en la España de la Edad Moderna.

Palabras clave: Pisa, familia conversa, ascenso social, Almagro, estrategias familiares.

**FROM JUDEOCONVERSO FINANCIERS TO TITLED NOBILITY.
THE STRATEGIES ON SOCIAL MOBILITY IN THE PISA FAMILY (XVI-XVII CENTURIES)**

Abstract: In this paper the authoress analyses the social and familiar strategies of a still little-known *judeoconverso* lineage from Almagro (Ciudad Real), named Pisa. In the late XV century, this family found the keys to achieve its purpose of becoming part of the nobility through finances and commercial business. This social and familiar mobility is a paradigmatic case of the mobility processes which were a quite typical phenomenon in Spanish Early Modern Age.

Key words: Pisa, convert family, social promotion, Almagro, familiar politics.

DE FINANCIEROS JUDEOCONVERSOS A NOBLEZA TITULADA. LAS ESTRATEGIAS DE ASCENSO SOCIAL DE LA FAMILIA PISA (SIGLOS XVI – XVII)

Rocío Velasco Tejedor
Universidad de Córdoba

Introducción

“En pocos terrenos ha avanzado tanto la ciencia histórica en los últimos años”¹, escribió Domínguez Ortiz en 1978 acerca del estado de investigación del llamado *problema converso*. A punto de cumplir treinta y cinco años esta afirmación, podemos asegurar que esta cuestión ha ido todavía más lejos desde entonces y que a día de hoy se ha hecho con un campo propio en el seno de la historiografía actual, tal vez por el desafío que supone el estudio de este escurridizo sector humano. Especialmente en las últimas décadas, un importante conjunto de historiadores está componiendo un puzzle que demuestra lo que Domínguez Ortiz sólo sospechaba desde los años cincuenta: que muchos de los descendientes de aquellos judíos convertidos, más que pudientes gracias al comercio y las finanzas, jugaron un papel muy destacado en las altas esferas de la vida pública española, y fueron uno de los ejes fundamentales que compusieron una de las sociedades más contradictorias y fascinantes de la Historia. Este camuflaje permitió a algunos de sus sectores ir cumpliendo todo un plan concienzudamente trazado –por la familia, cabe concretar– que les permitió alcanzar un nivel social distinto del que originariamente tenían, y nunca este proceso de *movilidad social vertical* tuvo la magnitud con que se dio a comienzos de la Edad Moderna.

Somos conscientes de que estas afirmaciones echan por tierra la estructura ideológica piramidal que tradicionalmente se ha enseñado. Por un lado, tenemos un *esquema* ideal de origen divino compuesto por una serie de teorías perfectas, que llevaban a la sociedad en bloque a considerarse a sí misma estática e inmóvil; pero el *sistema* para mantenerlo estaba muy alejado de lo que tal esquema explicaba, pues estaba basado en una serie de claves económicas y familiares que permitía a los interesados hacerse con un hueco

1 RECIBIDO: 24/10/2012. ACEPTADO: 04/12/2012.

Correo electrónico de contacto: rovelascotej@gmail.com

Abreviaturas empleadas: AHN (Archivo Histórico Nacional), OO.MM. (Órdenes Militares) CCA (Cámara de Castilla), CED (Libros de Cédulas), EMR (Escribanía Mayor de Rentas), RGS (Registro General del Sello), AGI (Archivo General de Indias), AGS (Archivo General de Simancas), ARChG (Archivo de la Real Chancillería de Granada), ARChV (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid) y RAH, Salazar (Real Academia de la Historia, Colección de Luis Salazar).

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, 1978, p. 10.

en la compleja red de relaciones de la oligarquía. Muy sintetizado, eso es lo que Soria Mesa vino a llamar el *cambio inmóvil* en su libro del mismo título². Ésta, y es muy necesario recalcarlo, es la clave para entender los procesos de movilidad social y su desarrollo, a través de los años, por esa larga cadena de individuos que estaban unidos a partes iguales por lazos de sangre y de interés, en esa creación social y mental llamada linaje.

Ante esto, y siempre tratando de contribuir a la ingente tarea de romper anticuados moldes, el objeto de nuestra investigación ha sido el análisis de un destacado linaje judeoconverso durante los siglos XVI y XVII, uno de los más importantes de la España Moderna y del que, sin embargo, los estudios son prácticamente inexistentes. En el final del siglo XV a mediados del XVI, las peripecias de la familia Pisa construyen un caso probablemente paradigmático, aunque sin duda no aislado, que se repite por todas partes en esa España que comienza su andadura en la Edad Moderna; y que no es otro que la puesta en práctica de los mecanismos pertinentes para el ascenso social de la familia. Estos mecanismos, a grandes rasgos, constituyen una *estrategia familiar* que permitía a los miembros de la familia alcanzar la cúpula de poder económico, político y sobre todo social. Los pasos para conseguirlo nos han permitido establecer un estándar de comportamiento muy concreto, patrón que como tantas otras familias, los Pisa siguieron, y esto es lo que analizaremos a continuación, centrándonos en especial en la sucesión de García de Pisa, vecino de Almagro e hijo de Juan Rodríguez de Pisa, quemado *post-mortem* por la Inquisición en 1485.

Los Pisa, procedentes de la localidad manchega de Almagro, son prácticamente una novedad en el terreno historiográfico: los datos son abundantes, si bien están muy dispersos y resultan confusos. Sin duda, requieren un estudio en profundidad, no sólo por su propia relevancia, sino porque nos pueden servir de modelo a la hora de investigar la movilidad social de buena parte del colectivo judeoconverso. Su motor no fue otro que la familia, esa institución involuntaria e inevitable, primer grupo en el que se inscribe el individuo desde el mismo momento de nacer y que es base de todo este proceso; sin la que es imposible que, en efecto, se produjera ninguna movilidad. Los demás cuerpos económicos, sociales o culturales de los que el individuo forma parte a lo largo de la vida vienen dados por este primer contexto vital. La familia es la que establece el orden y da a cada vástago una identidad, y es interesante pensar que esto puede aplicarse a todas las clases sociales.

Nuestro planteamiento, en suma, se ha centrado en exponer particularmente cómo cumplieron esta aspiración, mediante las políticas o estrategias familiares que fueron llevadas a cabo para hacerse con un hueco en la oligarquía, y alcanzar la gloria de ser aceptados en la cúpula de poder en distintos puntos de España. Para esta tarea, se ha demostrado esencial para nosotros la introducción de la genealogía como hecho histórico en sí mismo y para ayudarnos a conseguir la reconstrucción familiar³. Gracias a ella, hemos sido capaces de interpretar y detectar la existencia de un modo de vida nada estático, sino ante todo dinámico y muy bullente, en un contexto complejo y perfectamente planificado de movilidad.

Y, más allá de la familia, son imprescindibles las redes sociales que éstas componen al relacionarse con otras que tienen sus mismas pretensiones. De esta manera, además de los Pisa, en muchas ocasiones hemos debido indagar acerca de esas familias y personajes secundarios que enlazan con ellos, como la familia de la Sierra y la familia Villarreal, así como Marcos de Madrid o Alonso Gutiérrez de Madrid, más estudiados en artículos monográficos⁴ y con los que estuvo muy vinculado García de Pisa, en lo

2 Hablamos, por supuesto, de *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder* (Córdoba, ss. XVI-XIX), Córdoba, 2000. Esta idea quedó desarrollada de forma más completa en su obra posterior, *La nobleza en la España Moderna: cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

3 Enrique Soria Mesa ha centrado algunos estudios en recalcar la necesidad que tienen los historiadores de esta ciencia auxiliar. "Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna", *Estudis*, 30 (2004), pp. 21- 55.

4 Vid. PARELLÓ, V. "Un oligarca converso de la Mancha. El caso de Marcos de Madrid", *Sefarad*, 59:2 (1998), pp. 315-351; y MARTÍNEZ MILLÁN, J., y CARLOS, C. de, "Los conversos y la Hacienda Real de Castilla en la primera mitad del siglo XVI: las actividades de Alonso Gutiérrez de Madrid en la Corte de Carlos V", en CIVIL, P. (coord.), *Siglos Dorados. Homenaje a Agustín Redondo*, Madrid, 2004. En este sentido, arroja algo de luz un artículo de Vincent Parelló sobre el proceso de integración de varias familias conversas de La Mancha desde una perspectiva económica, además de incluir varios apéndices con algunas genealogías muy interesantes: hablamos de los Alcaraz, Alcocer, Aranda, los Peña, los Villarreal y, cómo no, los

profesional y en lo familiar, como un todo indivisible.

1) El origen geográfico y socio-económico: Almagro, corazón converso del Campo de Calatrava.

Cabe hacer una serie de apuntes iniciales sobre la relevancia que presenta la configuración de Almagro a finales del siglo XV, pues va a determinar en buena medida la posición de la familia Pisa –así como a explicar su fortuna y su estatus prominente en el Campo de Calatrava. Esta región, como en diversas ocasiones ha explicado Vincent Parelló, presenta un triple interés desde el punto de vista económico, político y social, pero también administrativo⁵.

El Campo ofrecía en los siglos XV y XVI grandes posibilidades en el terreno económico por su posición estratégica en la geografía española. El territorio de la Mancha estaba atravesado de norte a sur y de oeste a este por rutas económicas y ganaderas (como todo lo relacionado con la industria textil) de importancia fundamental, que ponían en conexión zonas capitales de Andalucía, Castilla la Vieja, las grandes dehesas extremeñas y ciudades levantinas como Valencia, Alicante y Murcia⁶.

Cabe destacar que Almagro, dentro de este rico panorama, se presentaba como el único centro urbano con una función económica y administrativa muy reseñable; pues allí estaba centralizado el cobro y gestión de las rentas de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, así como el de los impuestos reales, lo que lo convertía en uno de los municipios más poblados de la región. Por todo lo dicho, era un centro de referencia para que distintas comunidades judías asentaran allí sus actividades –y es posible que incluso superaran en número a los cristianos viejos–, y su presencia sería aún más notable por la relevancia del lugar y la importancia de sus oficios⁷. En general, las comunidades judeoconversas de La Mancha representaban un porcentaje bastante importante de la población, no sólo por su número como por su tradicional concentración urbana, centrada en las principales actividades administrativas, comerciales y artesanales⁸ –para las cuales mostraron ser especialmente aptos frente al tradicional desinterés cristiano-viejo –que realizaban bajo la protección de los caballeros de Calatrava. De hecho, aunque convertidos, muchas de estas familias continuaron practicando el judaísmo con cierta libertad hasta la década de 1480, coincidiendo con la muerte de su protector, el maestre Rodrigo Téllez Girón, y la implantación de la Inquisición en Ciudad Real en 1483.

De esta manera, en Almagro se encontraban, a finales del siglo XV, las claves que ofrecían la posibilidad de enriquecerse con rapidez y de favorecer el proceso de ennoblecimiento si se tenía la suficiente

Rodríguez de Pisa. PARELLÓ, V., “Sociología conversa en los siglos XV y XVI. La dinámica de las familias manchegas”, *Sefarad*, 59:2 (1999), pp. 391-418.

5 PARELLÓ, V., “Un oligarca converso de la Mancha...”, *op. cit.*, p. 317-318.

6 *Ibidem*.

7 Tanto sería así que Almagro albergaba la única aljama organizada de la zona a la altura de 1485. En SUÁREZ, L., *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, 1964; y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La clase social de los judeoconversos...*, *op. cit.*, p. 141 y 181.

8 No merece mayores atenciones su dedicación casi exclusiva al funcionariado, a las profesiones liberales y a todos los tipos imaginables de la artesanía y del comercio (mercaderes, cambiadores, arrendadores de rentas); en definitiva, “industrias típicas de judíos”. VILLEGAS DÍAZ, L. R., “Sobre judeoconversos manchegos. Unas precisiones”, en RUIZ GÓMEZ, F., ESPADAS BURGOS, M., *Encuentros en Sefarad. Actas del Congreso Internacional “Los judíos en la Historia de España*, Ciudad Real, 1987, pp. 175-188. Por su parte, en este sentido incluso los mercaderes, llamados *ruanos*, contaban con representación concejil desde 1483 junto a los hombres buenos y el estado noble. J. López-Salazar relata perfectamente los sentimientos de rechazo que llegó a ocasionar este sistema de representación en “Limpieza de sangre y división de estados. El municipio de Almagro durante el siglo XVI”. *Studia historica. Historia Moderna*, 12 (1994), pp. 160 y ss. También es destacable que, en una fecha tan tardía como 1490, estos *ruanos* llegaron a pedir a los Reyes Católicos la concesión en Almagro de dos mercaderes como representantes del concejo para repartimientos. AGS, RGS, 1490-abril, fol. 101. En Toledano GALERA, J., “Conversos y comercio en el Campo de Calatrava en la Edad Media, siglos XV-XVI”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 23-24 (1999-2000), p. 38.

destreza: poco a poco los Pisa fueron alcanzando cierta situación económica, cierto estatuto jurídico y cierto poder político, asociación que les abrió las puertas a esa ansiada nobleza⁹.

El primer paso, la riqueza, se revistió de una nueva importancia característica de la economía de cambios del momento, que hizo que aquélla entrara a jugar “un papel enormemente destacado en la consecución del poder político y del prestigio”¹⁰. Es lógico pensar que, a más conversos enriquecidos, más potenciales matrimonios mixtos podían producirse, especialmente en las capas altas de ambos grupos. Y así, se aunaron fortunas bien posicionadas en la burocracia y las finanzas con la buena posición social de un nombre. Fue una etapa única, pujante: a los conversos se les abrieron las puertas de recibir el mismo trato a niveles legales que a los cristianos viejos, antes de que se acrecentara la obsesión por la limpieza de sangre, y el resultado fue un conjunto de vástagos de *sangre mezclada* que tuvo todas las posibilidades –en todo caso más que sus padres– de prosperar y alcanzar mejores posiciones, y ahí está la clave del éxito posterior de su prole, que asalta rápidamente los distintos espacios de poder.

En esta coyuntura, las claves de los negocios no fueron otras que la vecindad, la amistad y especialmente el interés¹¹. Los buenos contactos, por tanto, fueron una parte intrínseca del sistema y tenían diversas áreas de actuación, de las cuales la más interesante es la de orden familiar. Lo vemos en García de Pisa, quien tuvo un gran éxito en sus actividades financieras, y colocaría a su descendencia en posiciones muy ventajosas para lograr el esperado salto en el escalafón social. Fue uno de los principales financieros de Almagro y un mercader a gran escala: gracias a sus contactos comerciales, que lo ponían en relación con poblaciones del oeste de Andalucía y Bajo Guadalquivir¹², García llevó a cabo un recurrente transvase de beneficios hacia la formación de un rico y extenso patrimonio rural, primer paso para un futuro mayorazgo que mejorara la calidad de la descendencia y ampliara las relaciones familiares con otros linajes¹³. Ésa es la intención que está detrás de todo. Sólo sus tierras tenían un valor de 395.000 mrs, poseía 3300 cabezas de ganado en 1467, contaba una huerta valorada en 30.000 mrs e impulsó la construcción de un molino en la ribera del Guadiana, llamado del Canal, que luego le sería acensado en 1472¹⁴. Además, con estos pingües beneficios fundaría la capilla familiar en la iglesia de San Bartolomé de Almagro, que con el tiempo sería uno de los ejes del linaje.

En 1495 se animó con otros compañeros de profesión a fundar una compañía comercial que desplegaría todo el potencial económico que sus miembros tenían por separado, y que corrió a cargo del arriendo de las sustanciosas alcabalas del Campo de Calatrava y su Orden durante gran parte la primera mitad del siglo XVI. A pesar de sus amplias redes, no parece que García estableciera contactos con las compañías genovesas o alemanas tan activas por esta época, antes parece que su círculo permaneció compuesto casi en exclusiva por conversos.

Principalmente, además de García, su compañía estaba formada por Diego Sánchez de Arroyal

9 PARELLÓ, V., “Sociología conversa en los siglos XV y XVI...”, *op. cit.*, p. 400-402.

10 SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, 2007, p. 54.

11 ALONSO GARCÍA, D., “La configuración de lo ordinario en el sistema fiscal de la Monarquía. 1505-1536”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 21 (1999), p. 143.

12 Entre estas poblaciones mencionamos el arrendamiento de las alcabalas y almojarifazgo de Jerez y Carmona, traspasado en 1494 por Fernando de Villarreal y Alfonso Gutiérrez de Madrid, sus futuros yernos. También enviaban a esa zona “cargas de sus mercaderías”, incluyendo Sevilla. AGS, RGS, 1494-septiembre, fol. 3. En TOLEDANO GALERA, J., “Conversos y comercio en el campo de...”, *op. cit.*, p. 33.

13 Este proceso de formación de un patrimonio rural ha sido estudiado en Almagro por Ángeles Martínez Romera en “La imposición de criterios económicos urbanos al entorno rural: el caso de los mercaderes de Almagro”, en ARÍZARA BOLUMBURU, B., SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á. (coord.), *La ciudad medieval y su influencia territorial*, Logroño, 2007, pp. 205-220.

14 AGS, CCA-CED, 3-2, 41, 2 y AGS, EMR, leg. 550; en MARTÍN ROMERA, Á., “La imposición de criterios económicos urbanos...”, *op. cit.*, p. 209-210, 216; y en “Documentos de la Orden de Calatrava”, *Boletín de la Real Academia De La Historia*, T. XXXV, Madrid, 1888, p. 156. [Consultado en Biblioteca Cervantes Virtual]. Este molino también aparece nombrado en su testamento, del que destina las tres quintas partes a dote de su hija Teresa.

y dos futuros yernos, Alonso Gutiérrez y Fernando de Villarreal, todos conversos. Y es que un matiz que cambiaba por completo la asociación es que los fiadores, por lo común, eran parientes directos de los miembros de la compañía y, si no lo eran, prontamente establecían lazos matrimoniales con hijas o hermanas. Precisamente por ello, Parelló considera que la mayor originalidad de la familia conversa manchega del siglo XVI reside en su carácter claramente endogámico¹⁵, que creemos propiciado por su concentración en grandes núcleos urbanos y financieros. Se produjo una amalgama total entre la familia y las compañías comerciales, y no por capricho: como señala muy acertadamente Ortega Cera, la gestión de los impuestos era un medio de vinculación al poder y acabó transformándose en un medio de promoción social¹⁶. De esta manera, la capacidad de *otorgar poder* de la administración quedó por delante de la administración misma.

Así, dos hijas de García de Pisa contrajeron matrimonio con dos miembros de gran preeminencia en el sector. María Rodríguez de Pisa casó con Alonso Gutiérrez de Madrid (nacido de la Caballería, un popular apellido converso de la zona) y Aldonza hizo lo propio con Fernando de Villarreal. En este caso se trató de un matrimonio doble, pues una Teresa de Villarreal, probablemente hermana de Fernando, casaría entre 1510 y 1516 con Juan Rodríguez de Pisa, uno de los hijos más jóvenes de García. Por un lado, la especialidad de Fernando estuvo en arrendar y fiar rentas dentro del ámbito del Campo de Calatrava y en Jaén; y lo conjugaba con una destacable cabaña ganadera, compuesta en 1495 por 7000 ovejas y carneros y por 300 vacas, todo lo cual le valía más de dos millones de maravedíes en 1521¹⁷.

Mucho se ha dicho del otro yerno, Alonso Gutiérrez, ambicioso y astuto personaje que se afincó en Madrid tras una larga carrera en la que ejerció los cargos financieros más importantes de la época, y cuyo poder económico y político fue indiscutible hasta entrada la década de los treinta de 1500. Mantuvo en sus inicios luchas encarnizadas con los Coronel por el arrendamiento de rentas reales, jugueteó a intercambiar cargos municipales de Sevilla, Madrid y Toledo; no perdió ocasión de hacer negocios particulares aprovechando el movimiento comunero, posteriormente ascendió a tesorero mayor de Carlos V y fue receptor general durante las reformas fiscales de la Hacienda, en la que aprovechó para colocar a distintos miembros de su familia. Examinaremos con detenimiento su descendencia, colocada de manera estratégicamente paradigmática, más adelante.

Otra hija de García, Juana, contrajo nupcias con Marcos de Madrid, que descendía de conversos que habían tenido problemas con el Santo Oficio y era un rico señor de un ganado que sumaba más de 10.000 ovejas¹⁸. Aunque no tuvieron hijos varones, la estrategia familiar volvería a cruzar a los descendientes de Marcos con algunos Pisas descendientes de otro hijo de García, Alonso de Pisa el Romano, como tendremos ocasión de ver. En 1542, en el afán por alcanzar una vida rentista, de aspecto más nobiliario, Marcos pasó a ser banquero de Carlos V al conseguir la gestión completa de las rentas de la Mesa Maestral de Calatrava, por la astronómica cifra de 25.500.000 de maravedíes¹⁹. Dos años después conseguía en Almagro una regiduría perpetua por 600 ducados, que pasó a su hijo Diego Alfonso de Madrid, nacido de su segunda mujer, además de un mayorazgo que vinculaba sus numerosos bienes rústicos. Las aspiraciones de Marcos de Madrid continuaron así en su primogénito: en 1554 la reina doña Juana le vendió la

15 PARELLÓ, V., “Un oligarca converso de la Mancha...”, *op. cit.*, p. 326.

16 ORTEGA CERA, Á., “Arrendar el dinero del rey. Fraude y estrategias financieras en el estrado de las rentas en la Castilla del siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40:1 (2010), p. 228.

17 Debió dedicarse a estas tareas en los años de 1488- 1490 por Úbeda, Baeza y Andújar, fecha en que volvería a avecindarse en Almagro. AGS, EMR, HH. II., 547. Por otro lado, las ovejas constituían en 1521 el 60'2% del total de su patrimonio. En MARTÍN ROMERA, M^a Á., “La imposición de criterios económicos urbanos...”, *op. cit.*, p. 214; y *vid.* los bienes de Fernando de Villarreal (1521) en Apéndice 4, Parelló, V., “Un oligarca converso de la Mancha...”, *op. cit.*, pp. 335-337.

18 “Carta de Carlos V dirigida al bachiller de Almagro, Álvaro de Pisa”, AGS, Exp. Hacienda, 38-2-II. En PARELLÓ V., “Un oligarca converso de la Mancha...”, *op. cit.*, p. 321- 324.

19 Fue el último vecino de Almagro en conseguirlo, lo que nos demuestra su habilidad y capacidad de gestión, y la compleja trama de clientes que seguramente le respaldó. AHN, OO. MM., AT, leg. 41623.

jurisdicción de la villa de Valenzuela de Calatrava por algo más de diez millones de maravedíes, lo que lo convirtió en señor de vasallos²⁰, uno de los títulos de nobleza de más bajo rango, sí, pero un muy buen primer paso que sus descendientes, los Zúñiga, obtuvieron posteriormente la hidalguía y tiempo después un título noble.

2) Juan Rodríguez de Pisa y los primeros Pisas. Una endogamia socio-religiosa.

Como hemos dicho, las primeras noticias que tenemos de la familia Pisa nos trasladan a las últimas décadas del siglo XV en Almagro. Prontamente los vemos actuar sobre tres ejes que les permitían influir en su entorno: la riqueza de sus negocios vino acompañada por una progresivamente mejorada posición, primero económica (que permitiría estudios universitarios y un temprano control de oficios municipales mediante la venalidad de cargos) y después social, basada en relaciones de parentesco. Posteriormente, entraba el juego la vinculación de bienes de sus grandes fortunas y posesiones raíces, que se había aprobado en Toro en 1505, oportunidad jugosa que se ofrecía perfectamente a hacer pensar, con el tiempo, que esos vínculos se poseían por nobleza; en especial si se completaba con otras estrategias que ayudaran al prestigio y distinción del linaje (como la fundación de patronatos con beca o capellanías, u obras pías con una renta asignada para segundones y sobrinos, a veces con normas muy estrictas sobre el orden y condiciones de los beneficiarios).

Por otro lado, la política matrimonial –especialmente de las hijas– fue el eje axial de las estrategias familiares, pues permitían establecer relación con otros linajes con intereses comunes, adaptados a las necesidades de cada momento (grandes propietarios con ambiciones nobiliarias, familias empobrecidas de la oligarquía, concentración patrimonial mediante matrimonios consanguíneos...). Si se efectuaban con la élite mejor situada dentro de sus posibilidades, estas uniones permitían que la calidad de la descendencia subiera de categoría y estuviera más cerca de conseguir derechos de títulos y honores²¹. De esta manera, al compartir una misma forma de relación entre varias familias se creaba una importantísima identidad de expectativas comunes que lograba mantenerlas realmente unidas²².

El reconocimiento de su calidad nobiliaria venía algo después, basado en demostraciones testificales que, en general, se dejan engañar por lo que ven: una familia principal, limpia y noble que vive de rentas y censos, posee palacios con orgullosos escudos de armas en las portadas y trabajan para beneficio del pueblo en el gobierno de sus ciudades. Ante tal despliegue de poder en sus diversas parcelas, las ejecutorias de hidalguía y de limpieza de sangre fueron muy fáciles de conseguir. El tiempo, como siempre, hizo olvidar a la memoria, pero no sólo el tiempo jugó a su favor: el soborno y la amistad con los testigos, como otra forma de poder, fueron siempre esenciales para este fin.

Con pocos matices, éste es el camino seguido por la descendencia de Juan Rodríguez de Pisa, que encabeza a mediados del siglo XV nuestra reconstrucción genealógica. Muy poco sabemos del fundador, el padre de García, pero lo que tenemos es muy significativo: Juan Rodríguez de Pisa, que había muerto en 1461, fue condenado y penitenciado por la Inquisición, acusado de herejía, en 1485. Este hecho trastocaría para siempre la vida de sus descendientes, que trataron de ocultarlo por todos los medios. El método que emplearon no era nada extraño ante problemas de este tipo: algunos de estos descendientes que vivieron en el siglo XVII, como Gaspar Osorio Mejía, Antonio y Jerónimo Gutiérrez de Anaya o Antonio Zapata, se hicieron descender –a sabiendas o no– de un hermano de Juan Rodríguez alejado de toda duda de *mancha*, Miguel de Pisa, que murió en 1481 y que, según una de las tablas genealógicas

20 AGS, leg. 380, núm. 96.

21 SORIA MESA, E., “Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII”, en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Cuenca, 2005, p. 20.

22 Estos procesos de redes familiares han sido estudiados por Chacón Jiménez, que destaca con luz propia en el panorama español en investigaciones sobre la categoría de la familia como grupo social y objeto de análisis. CHACÓN JIMÉNEZ, F., *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica*, Madrid-Murcia, 2006, p. 52.

elaboradas por Salazar y Castro para esta familia, estuvo casado con María de Deza²³.

De estas tablas, nos consta otra encabezada por Juan Rodríguez en la que aparece casado en primeras nupcias con Constanza Rodríguez y por segunda vez con María González. Tuvo nueve hijos varones según Vincent Parelló, y en la tabla mencionada también aparecen los nombres de Leonor y Juana de Pisa, sin sucesión²⁴. De los nueve hijos, sabemos que Hernando, posiblemente el mayor, era especiero (oficio típico de conversos) y que fue reconciliado con la Iglesia, como también su hermano Miguel, que era bachiller en leyes –también lo era otro hermano llamado Manuel, de quien se dijo que guardaba el sábado –y un tercer hermano, Diego, también condenado por la Inquisición.

Lo que sabemos de sus matrimonios nos confirma el hecho de que en estos años distintos miembros de la familia Pisa habían seguido la endogamia socio-religiosa común a los conversos durante todo el siglo XV, pues sus mujeres pertenecían a familias de claro origen judío que fueron investigadas y condenadas por la Inquisición en un porcentaje muy significativo de casos. En este tiempo la endogamia permitía en muchos casos que pudieran seguir manteniendo sus costumbres y ritos semitas en el ámbito familiar, y protegerse así en una sociedad que los rechazaba sistemáticamente. Es en sí muy elocuente que apenas habían pasado cinco años desde la implantación de la Inquisición en España, cuando se decidió que el tribunal de Toledo debía pasar primero por Ciudad Real y por Almagro, donde actuaron durante dos años, hasta mediados de 1485²⁵. Entre los Pisa encontramos apellidos conversos de lo más sonado: Caballería, Villarreal, de la Sierra, Bonilla, Franco/Núñez Franco y de los Olivos, todos ellos investigados y procesados en masa.

Así, Inés Rodríguez de los Olivos estaba casada con Hernando de Pisa cuando fue relajada al brazo secular antes de 1490²⁶. Mujer de un licenciado Juan de Pisa –hijo de este matrimonio –fue María Franca, procesada en 1510 por injurias, y que llevaba a sus espaldas varios quemados y relajados en su familia²⁷. Por su parte, las hermanas Beatriz González y Juana García (casadas respectivamente con Manuel y Gonzalo de Pisa) procedían del clan de los Bonilla, cuyos padres –y posiblemente su hermano, Mendo –habían sido quemados en estatua en 1485. Otro hermano de Hernando, Lope, estaba casado con Leonor González, hija y sobrina de dos de las judaizantes más reputadas de toda Ciudad Real²⁸. Una sobrina de Lope, Catalina de Pisa, estaba casada por las mismas fechas con un primo de Leonor, Rodrigo de la Sierra, y ambos eran bien conocidos en Ciudad Real por seguir practicando el judaísmo²⁹.

23 “Tabla genealógica de la familia de Pisa”. RAH, Salazar, D-34, fol. 193v, núm. 27808. Con estas variaciones que adornan llamativamente la realidad, contamos con reproducciones de los testamentos de Miguel de Pisa, de 1501, y el de García de Pisa, de 1510, que en el siglo XVII tenía en su poder Gaspar Osorio. *Vid.* BIRSACK, M., “Juan Rodríguez de Pisa, letrado y humanista granadino, traductor de Pico de la Mirandola”, *Bulletin Hispanique*, 111 (2009), pp. 7 -50.

24 “Apéndice 5: Familia Rodríguez de Pisa”, en PARELLÓ, V., “Sociología conversa en los siglos XV y XVI...”, *op. cit.*, p. 412-414. Para la tabla de Salazar, *vid.* “Tabla genealógica de la familia de Pisa”. RAH, Salazar, d-35, fol. 144, núm. 28182.

25 CONTRERAS CONTRERAS, J., y DEDIEU, P., “Geografía de la Inquisición española. La formación de distritos, 1470-1820”, en *Hispania*, XI (1980), p. 87

26 Posiblemente cuando fueron quemadas otras ocho personas de su familia –de los Olivos o del Oliva –, entre 1484 y 1485. BEINART, H., *Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real, 1484-1485*. T. IV, Madrid, 1984, p. 502.

27 Eran vecinos de Moral de Calatrava y posiblemente este Juan sea el alcalde de hijosdalgo de la Chancillería de Ciudad Real inhabilitado en 1501 por ser “hijo de reconciliado e nieto de quemado”, según la definición dada por Martín de Córdoba en sus investigaciones. *Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios...* En CORONAS GONZÁLEZ, S. M., “La Audiencia y Chancillería de Ciudad Real. 1494-1505”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 11 (1981), p. 118.

28 Estas hermanas fueron María Díaz la *cerera*, quemada en ausencia en 1494 como líder activa de la comunidad conversa de la ciudad; y Leonor González, madre de Rodrigo de la Sierra, quemada en persona en 1492. No parece que Lope y Leonor fueran procesados, por lo que tal vez no eran judaizantes. Esta relación puede verse en las reconstrucciones genealógicas de Beinart para Leonor González y para María Díaz, la *cerera*. En BEINART, H., *Records of trials...*, *op. cit.*, T. I, p. 67 y 332.

29 En total, Rodrigo compareció ante la Inquisición en 1483, en torno a 1512 y en 1521, a pesar de lo cual escapó con vida. El testimonio de Catalina, por su parte, fue rechazado, y esto es interesante, por ser nieta paterna de un quemado en la hoguera, que no podía ser otro que Juan Rodríguez de Pisa. Pese a la evidencia de las pruebas, Beinart no resuelve si ella fue procesada

De la citada genealogía de Parelló, el único de los nueve hijos de Juan Rodríguez del que no se refiere ningún dato más que el nombre (lo que sí tenemos para el resto de hermanos) es García de Pisa, nuestro financiero de éxito y largo alcance. Desconocemos la fuente principal de Parelló, pero es posible que este vacío se justifique porque la rama quedara oculta por el interés de sus descendientes, y se colocara para Miguel de Pisa, ya que varios hijos de García consiguieron integrarse con notable éxito en la cúpula de la oligarquía, como veremos, y cuando convino tuvieron que reinventar el nombre de su abuelo, lo que no les costó demasiado esfuerzo dada su riqueza.

Nos detenemos en García. En principio, no nos queda claro el nombre de su esposa: su testamento de 1510 establece que las dos mujeres que tuvo se llamaron María Díaz Agujetas, y la segunda María Toledo, aunque Villegas Díaz y Vázquez Cano aseguran que su nombre era María Sánchez³⁰. Su matrimonio engendró seis mujeres y tres hombres, que casaron como indica la tabla nº 1 en la página siguiente.

En su testamento, García dispone las herencias y mejoras acorde con un plan estratégico de inversión familiar y de protección de los hijos en riesgo de quedar excluidos o de caer en la pobreza. Alonso y Andrés, respectivamente, son mejorados en el tercio y en el quinto de sus bienes, además de recibir a la muerte de su padre 120.000 maravedís cada uno, “porque otros tantos he dado en casamiento a Ysabel de Pisa, mi fixa”³¹. Las dotes son aun superiores para el resto de hijas que ya estaban casadas, posiblemente las mayores: la de María Rodríguez fue de 175.000; la de Aldonza de Pisa, de 170.000; la de Catalina, cuyo nombre por cierto no se menciona, fue de 135.000 maravedís. El nombre de su marido, Rodrigo de la Sierra, cuya familia desapareció por completo al paso de la Inquisición, queda transformado en un disimulado Rodrigo de la Serna, lo que nos hace pensar que el testamento fue modificado o falsificado con posterioridad. En cuanto a Juana y Teresa, son mejoradas para poder casar con otros 20.000 mrs cada una, y pone especial atención en Teresa, quizá la más joven. Parece que por aquel tiempo Juan Rodríguez estaba realizando sus estudios de Leyes, pues su padre le deja otros 20.000 maravedís para poder comprar libros. Juan casaría entre esta fecha y 1516, cuando es vecino de Granada junto a su esposa.

Una vez más, lo más evidente de esta lista de consortes –pero no lo menos ordinario –es la vinculación de estos Pisa con otros reconocidos conversos, que habría que añadir al mencionado proceso de integración de familias judeoconversas en ascenso social, como parte de la endogamia socio-religiosa. Ése es el caso de los Villarreal, Alfonso Gutiérrez de la Caballería/de Madrid, los Oviedo y de Rodrigo de la Sierra, al menos. Sí es destacable que todos ellos eran económicamente poderosos y habían hecho sus fortunas en los negocios de arrendamientos y como recaudadores, algunos de ellos en la compañía de mercaderes de la que era miembro preeminente García. Sin embargo, la siguiente generación eliminará de golpe esta práctica, que frena sin duda sus pretensiones de una mejor valoración social. A partir de la nueva centuria se han desatado mayores y encendidas pasiones en los cristianos viejos contra los judeoconversos, y toda relación con esas familias desapareció o se camufló, de manera que la opinión pública, la que de verdad contaba después de todo, dejara en adelante de relacionar a los Pisa con descendientes de penitenciados y quemados.

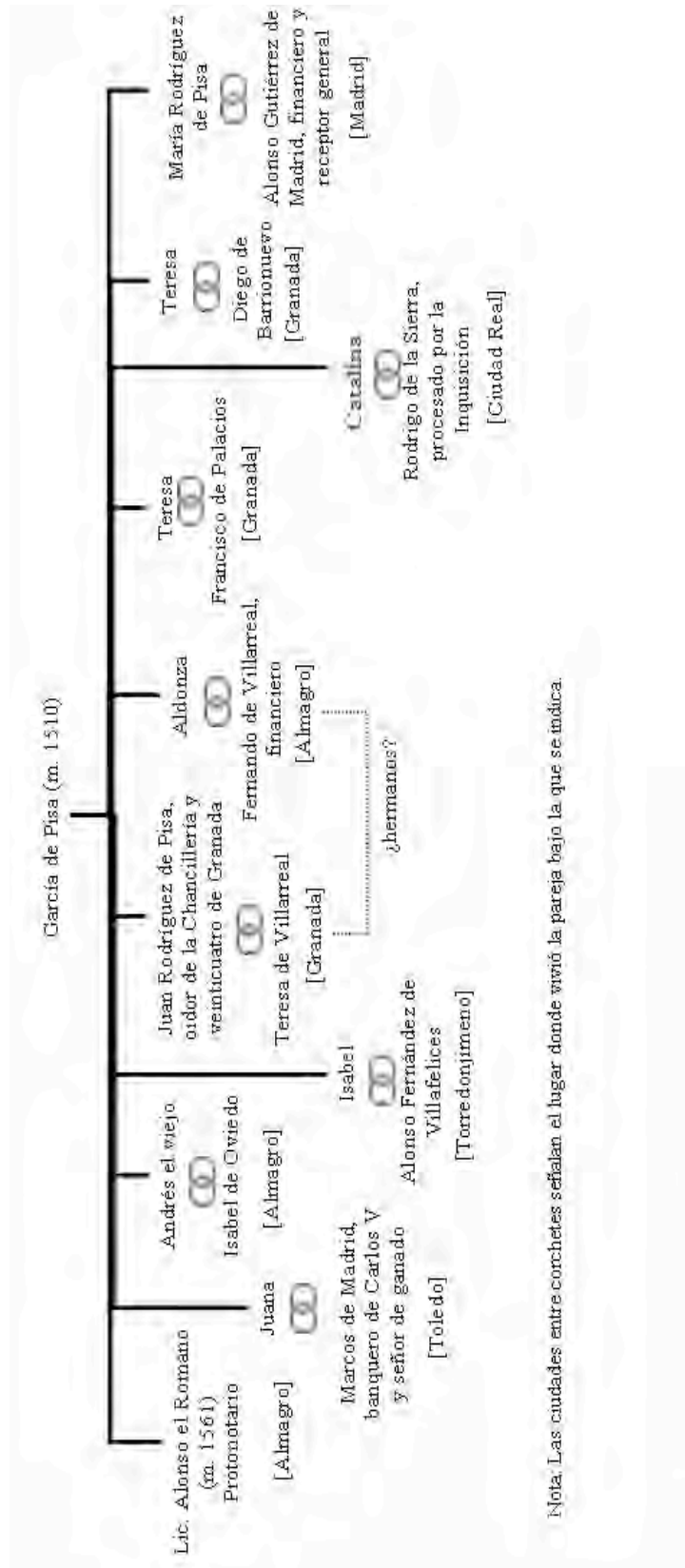
Otro elemento de importancia en el proceso de ascensión social, fruto directo de su boyante economía, es la fundación por García de una capellanía bajo la advocación de San Andrés en la iglesia de San Bartolomé, de la que dejaría encargado a Andrés y su descendencia.

finalmente o no. “PISA, Catalina de”. Notas biográficas en BEINART, H., *Records of trials...*, *op. cit.*, T. III. Juicios nº 108, fol. 13v; y nº 109, fol. 23r y 100r.; y T. IV, p. 496-497 y *vid.* también p. 190.

30 VILLEGAS DÍAZ, L. R., “Sobre judeoconversos manchegos...” *op. cit.*, p. 183; y VÁZQUEZ CANO, A. A., “Los Pissas”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, T. IV, Granada, 1914, p. 159.

31 Testamento de García de Pisa (04/1510), incluida en “Información testifical de la calidad, nobleza y limpieza de sangre de Miguel de Pisa, natural de Padrón y vecino de Almagro”. En RAH, Salazar, M-99. fol. 164.

Tabla nº 1
Descendencia de García de Pisa



Nota. Las ciudades entre corchetes señalan el lugar donde vivió la pareja bajo la que se indica.

3) De las finanzas a unos apellidos bien formados. La descendencia de García de Pisa.

En el siglo XV, los matrimonios que conocemos de los hijos de Juan Rodríguez estaban basados en la continuidad con la tradición judía; y todos los de García, una generación después, también casaron sin excepción con conversos, pero lo llamativo del caso es que prácticamente todos eran ricos o de tradición financiera, como el propio García. Sería esta concentración de riqueza la que rompería con el molde y atraería mejores apellidos para los frutos de estos matrimonios. Y es que, a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, el principal interés para vincular grupos conversos y de cristianos viejos estuvo, por un lado, en la búsqueda de un estatus social más próximo al que convenía al nivel de riqueza y, para el segundo, en mantener la vida regalada que llevaban; pues en general ninguno podía obtenerlo por sí mismo.

Precisamente, ése era uno de los procedimientos más frecuentes para evadirse de la clase conversa: cambiar de apellidos, además de cambiar de residencia. Esto lo hicieron muchos Pisa: casi todos los hijos de García, por ejemplo, emigraron a distintas ciudades del sur y del norte (Juan vivió en Granada³², María en Madrid), aunque otros quedaron en el ámbito más cercano (Aldonza y Catalina vivieron en Ciudad Real, y Juana en Toledo), o no se movieron de Almagro, como Alonso el Romano y Andrés. Los apellidos cambiaron rápidamente y pocos mantuvieron el “Pisa” más allá de la segunda generación a partir del siglo XVI; no sólo por ser un apellido *notado* –los había peores, después de todo –, también porque los cónyuges de estos Pisa van a tener apellidos más deseables que transmitir a sus descendientes. Quienes más tiempo lo mantuvieron fueron los descendientes del Juan Rodríguez de Pisa granadino (probablemente tuvo que ver el prestigio que habían alcanzado allí a raíz de la muerte de San Juan de Dios en su casa³³), hasta que a principios del siglo XVII entroncaron dos generaciones consecutivas con Fernández de Córdoba, que no había apellido Pisa que lo superara.

Por otro lado, también se dieron casos en los que toda la riqueza se quedó en la familia al recurrir a parientes para algunos matrimonios. La endogamia, en cierto modo, era una pequeña parada en el ascenso social, pues la familia no extendía más sus redes, pero cuando el patrimonio podía estar en riesgo merecía la pena hacer el sacrificio de casar con un primo y esperar que los hijos de ambos continuaran con el proceso posteriormente. Esta opción se enmarca claramente en un comportamiento proto-nobiliario, que tiene el suficiente interés en no perder poder que recurre a esta posibilidad no sólo porque pretende mantenerlo, también porque sabe que la próxima generación lo seguirá aumentando. De esta manera, la endogamia en las distintas formas que hemos visto –socio-religiosa, económica y familiar –se reveló, en palabras de Domínguez Ortiz, como el elemento “más decisivo para la individualización y persistencia de un grupo social”³⁴.

Por seguir en Granada, el nieto primogénito de Juan Rodríguez de Pisa, Juan de Pisa y Osorio, caballero veinticuatro, no sólo concentró en su persona los dos mayorazgos fundados por su abuelo paterno en 1535 tras la muerte sin sucesión de su tío Diego³⁵, también los del materno, pues había casado

32 Es destacable que muchos conversos emigraron en esta época a la capital nazarí, elección que no sólo vino dada por la sede de la Real Chancillería, también por ser una tierra nueva que no tenía pasado para Castilla, y que permitía todas las posibilidades en la coyuntura social y económica que ya hemos señalado. Granada era “el reino de la movilidad”, como bien ha señalado Enrique Soria en “Nobles advenedizos. La nobleza en el reino de Granada en el siglo XVI”, en BELENGUER, E. (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo*, T. II, Barcelona, 1999, pp. 61 -76.

33 Ana de Osorio, mujer del veinticuatro García de Pisa, primogénito de Juan Rodríguez, ya tenía fama en Granada de ser una mujer muy piadosa cuando se enteró de que Juan de Dios, fundador del hospital de enfermos, se estaba muriendo. Insistió en trasladarlo a su palacete, donde murió en marzo de 1550, lo que hizo a la familia aún más conocida y querida en la ciudad. De hecho, sus restos estarían enterrados en la capilla familiar de los Pisa en la iglesia de la Victoria hasta 1664. En MINA Y SALVADOR OH, M. de, *Personajes y perfiles geográficos y monumentales juandedianos. Visitar la Granada de San Juan de Dios*, Granada, 1994, p. 80-85.

34 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La clase social de los judeoconversos...*, *op. cit.*, p. 151.

35 Debió ser en fecha posterior a 1561, cuando el tío de Diego, Alonso el Romano, lo citaba en su testamento con intención de que su patronato proveyese a sus hijos si es que llegaba a tenerlos. En VÁZQUEZ CANO, A. A., “Los Pissas”, *op. cit.*, p. 159.

con su prima hermana María de Osorio, hija de sus tíos Francisco de Osorio y Ana de Vozmediano, con el propósito de fortalecer esta fortuna³⁶. Su descendencia, sin embargo, tendría bastante inestabilidad porque las herederas fueron sistemáticamente mujeres, con lo cual el patrimonio acabó en una rama natural procedente de don Antonio Fernández de Córdoba, deán de la catedral en esa ciudad. Mariana, la única hija de Juan y María, casó en 1590 con Luis Fernández de Córdoba y Bernuy (apellido éste que podría remontarnos a la importante familia conversa de Burgos que mantenía fuertes relaciones comerciales en el siglo XVI), mayorazgo y segundo señor de la Casa, lo que, después de una generación sin *sangre nueva*, dio un fuerte empuje y significó el ascenso de esta rama Pisa a una nobleza muy reputada y poderosa. Fue un matrimonio *hipergámico* en toda regla, que se consolidó en las hijas del enlace mediante la clásica fórmula endogámica tío/sobrino. La mayor, doña Ana María de Córdoba y Pisa, necesitó dispensa en 1606 para casarse con el primo de su padre, don Antonio de Córdoba, señor de Órgiva, Gentilhombre de Su Majestad y caballero de Calatrava, desde 1625 primer marqués de Valenzuela. Ambos maridos descendían por parte de padre de don Álvaro de Córdoba, segundo hijo del conde de Cabra³⁷.

Otro caso de lo más llamativo que demuestra la estrategia familiar entre Pisas es el que se siguió para no perder el mayorazgo fundado por Alonso de Pisa el Romano en su único hijo, Hipólito. Al menos dos hijos de éste, Juan y Alonso Osorio de Pisa, murieron sin descendencia, lo que dejó a la mayor de las hijas, Magdalena, que estaba casada con Gaspar Megía, al frente de la sucesión. Su primogénito, Gaspar Osorio Megía, regidor perpetuo de Almagro, casó con su prima por parte materna, doña Catalina de Zúñiga y Oviedo, quien era nieta de Andrés de Pisa el mozo y de Diego Alfonso de Madrid, señor de Valenzuela desde 1554. Con anterioridad, estos habían concertado entre sus hijos un doble matrimonio cruzado, que hace indudable el interés de las dos familias por quedar unidas: un hijo y una hija de Andrés –Bernardino e Isabel– casaron respectivamente con una hija y un hijo de Diego Alfonso –Bernarda y Juan. Isabel de Oviedo y Juan de Zúñiga fueron los padres de Catalina.

Por esta época, el joven Gaspar, mayorazgo y ya relacionado con la nobleza de señorío por matrimonio, compraba su hidalguía a la Corona en 1625, fecha algo tardía, por el precio de 4000 ducados³⁸. Una generación después el nudo volvía a apretarse: el hijo de Gaspar y Catalina, Diego Osorio y Zúñiga, casó con la hija de su primo hermano, María de Zúñiga, lo que permitió concentrar el patrimonio del mayorazgo, al que se sumó el señorío de Valenzuela tras la muerte sin sucesión de los hermanos de María³⁹. El nieto de esta última pareja, don Gaspar Osorio y Mejía, caballero de Santiago, alcanzó en 1735 el marquesado de Mejía, sustituido por Torremejía desde 1799, a fin de una sonoridad mejor y de esconder ligeramente el hecho de ser un título de nueva creación, a raíz del apellido.

Hemos dejado para último lugar el caso familiar de Alonso Gutiérrez de Madrid, uno de los financieros más ricos e importantes de la Hacienda de Castilla, y de su esposa María Rodríguez de Pisa, afincados en Madrid. Tomamos su ejemplo como el prototipo de familia conversa adinerada en pleno ascenso social. Los padres, conversos con un enorme poder procedente de las finanzas, llevaban una

36 SALAZAR Y CASTRO, L. de, *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año de 1683*, Madrid, 1795 [Consultado en Google Libros, 8/07/2012], p. 173. En otro de sus árboles, Salazar ocultaría este matrimonio endogámico casando a Juan con una hipotética pariente del famoso secretario de Carlos V, doña Juana de los Cobos, apellido que aportaba un prestigio mucho mayor. *Vid.* “Tabla genealógica de la familia de Pisa”. RAH, Salazar, D-34, fol. 193v, nº 27808.

37 Sobre esta rama de los Fernández de Córdoba pueden consultarse los artículos de MOLINA RECIO, R., “La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura”, *Tiempos Modernos*, 12:4 (2005); y “La familia nobiliaria en la Edad Moderna: el ejemplo de los Fernández de Córdoba”, en GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J., CENTENERO DE ARCE, D., MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D. (coord.) *Entre Clío y Casandra: poder y sociedad en la monarquía hispánica durante la Edad Moderna*, Murcia, 2005, pp. 59-94.

38 “En 4 de Diciembre del mismo año [1625] S. M. declaró hijodalgo a D. Gaspar Osorio Mexía, vecino de la villa de Almagro, y a sus hijos y descendientes, y sirvió con 4.000 ducados”. Real Academia de la Historia, *Revista de Historia y Genealogía*. T. I, Madrid, 1912. p. 40. [Consulta *web* en Internet Archive, 29/04/2012]

39 Tabla genealógica de la familia Osorio, vecina de Almagro (Ciudad Real). RAH, Salazar, D-35, fol. 66 v, nº 28025.

vida ennoblecida, tenían fundada una magnífica capilla familiar en San Martín de la Villa, al lado de su ostentoso palacio⁴⁰, y tuvieron once hijos a los que dieron distintas *salidas sociales* acordes con los medios económicos de los que la familia podía hacer uso. Como productos de ésta, fueron colocados primorosamente siguiendo un esquema estratégico que los dirigió hacia la conquista de espacios de poder y de privilegio que no nos es en absoluto desconocido, y que demuestra de forma paradigmática la dimensión social del fenómeno familiar, aunque en este caso no fue necesario recurrir a la endogamia, pues el patrimonio no se puso en peligro por una única heredera como ocurrió a los Pisa de Granada.

Para los dos hijos mayores, Diego y Gonzalo Gutiérrez de Pisa –líneas troncales del linaje–, sus padres fundaron sendos mayorazgos⁴¹ y enviaron al tercero, Felipe, a la carrera de armas, la cual lo llevó a pasar a Indias como capitán en 1535⁴². Consta que fueron criados del Emperador, pero ninguno estaba destinado a ser el que perpetuara el linaje. La fortuna hizo que Diego también se embarcara a las Indias en 1541 como gobernador de Veragua, en el actual Panamá, pero no viviría demasiado en el Nuevo Mundo. Tras un gobierno en palabras de Toajas “muy poco honorable”, murió asesinado en 1545 por un cacique indio que se rebeló por el despotismo con el que trataba a su pueblo. El mismo año, el joven Felipe, que por sus servicios había recibido una encomienda de indios, era degollado por orden de Gonzalo Pizarro, pues había huido “abandonando a su gente”⁴³.

La política matrimonial de las hijas estuvo claramente basada en la búsqueda de la *hipergamia*, es decir, de candidatos de mayor alcurnia que permitieran ir logrando una red clientelar lo suficientemente importante como para adquirir más reconocimiento e influencia. María y Ana Gutiérrez Pisa, también llamadas de Toledo, realizaron sendos estupendos matrimonios con dos importantes señores de vasallos, nietos del duque del Infantado: don Bernardino de Mendoza y Toledo, señor de Cubas y Griñón de la Sagra, regidor de Madrid; y don Luis Laso de Mendoza y Osorio, tercer señor de Yunquera, respectivamente. La progresiva acumulación de patrimonio por parte de los descendientes de ambas desembocaría en nobleza de título en el siglo XVII y XVIII.

Sin dejar de seguir la clásica estrategia, varios hermanos fueron apartados del patrimonio vinculado al entrar en la carrera eclesiástica. Estos fueron el quinto y sexto hermano, Alonso y Francisco, que recibieron respectivamente la orden regular franciscana⁴⁴ y la sacerdotal; mientras Marina era abadesa de las Dueñas de Sevilla en 1572; e Inés quedó monja clarisa en la Concepción de Madrid.

El problema –y la desgracia –vino cuando los varones mayores comenzaron a morir sin descendencia. Las muertes de Diego, Gonzalo y Felipe provocaron que todo el patrimonio vinculado recayera en Francisco, presbítero en Colmenar Viejo, que lo conservó hasta 1571, cuando lo traspasó a cambio de una renta al séptimo hermano, doctor y colocado como regidor de Madrid, Jerónimo, quien

40 Desde 1535, el palacete sirvió de aposento para sus estancias en Madrid a varios miembros de la familia real, motivo por el que la infanta Juana, que incluso había nacido en él, se lo compró a María de Pisa para fundar el convento de las Descalzas Reales. TOAJAS ROGER, Á., “El tesorero Alonso Gutiérrez y su capilla en San Martín. Notas y documentos sobre patronazgo artístico en el Madrid del Quinientos”, *Anales de Historia del Arte*, 15 (2005), pp. 87-125.

41 El mayorazgo de Diego fue fundado cuando tenía unos quince años, en 1525. “Declaración de María de Pisa sobre los mayorazgos de su casa” (1570). Archivo de Protocolos de Madrid, Prot. 269.

42 Es de mención que bastantes personas apellidadas Pisa y naturales de Almagro y de Toledo pasaron a Veragua este año con Felipe Gutiérrez: Diego Sánchez, hijo de Diego Rodríguez de Pisa y de Beatriz de Villarreal, vecinos de Almagro; García Flores de Pisa, hijo del bachiller Gonzalo de Pisa y de Beatriz Gutiérrez, natural de Almagro; Alonso de Pisa, hijo de Diego de Pisa y de María González, natural de Almagro; Alonso de Pisa, hijo del doctor García de Pisa y de Teresa de Villarreal, vecino de Toledo; y su hermano Diego de Pisa. Como ya se deduce, pese a la ascendencia judía, ninguno de ellos tuvo problemas para embarcarse. AGI, Pasajeros, Lib.2, Exp.250, Exp.727, Exp. 728, Exp.248 y Contratación, 5536, Lib.3, fol.149 (4).

43 Al año siguiente de su muerte, su madre María –viuda desde 1538 –negociaba en Madrid que la encomienda pasase a la persona que ella nombrara.”Encomienda de indios de Felipe Gutiérrez”, 1546, Madrid. AGI, Lima, 566, Lib.5, fol.189v-190r. Vid. TOAJAS ROGER, Á., “El tesorero Alonso Gutiérrez y su capilla...” *op. cit.*, p. 20.

44 Estudió en el Colegio Mayor de los Apóstoles de Alcalá, vivió en Salamanca y ya estaba ordenado en 1560, cuando se le realizó la “Información genealógica de Fr. Alonso Gutiérrez Pisa”, AHN, INQUISICIÓN, 1369, Exp.12. En Toajas Roger, Á., “El tesorero Alonso Gutiérrez y su capilla...” *op. cit.*, p. 94, 106 y nota 20.

probablemente se estaba muriendo⁴⁵. Así las cosas, los mayorazgos del Tesorero acabaron en el segundo hijo de Jerónimo, don Jerónimo Gutiérrez de Anaya, que casó con doña Ana Carrillo Fontes de Albornoz, procedente de una larga familia de alcaldes y regidores de Murcia por el estado noble que enlazaba con los famosos Riquelmes murcianos⁴⁶. Jerónimo tuvo al menos dos hijos de esta unión, don Jerónimo y don Antonio Gutiérrez de Anaya y de Albornoz. Este Jerónimo, oficialmente hidalgo junto a su hermano desde 1639, no tardó en iniciar los trámites para ser nombrado caballero de Santiago, cuyas pruebas comenzaron en 1640⁴⁷. Uno de los testigos fue su primo don Antonio Zapata, hijo de su tía María de Guevara, y cuyo hábito de Calatrava sirvió como *acto positivo* para dar a Jerónimo más posibilidades.

En el pleito de hidalguía, la genealogía de Alonso Gutiérrez de Madrid se altera de manera despiadada. Lo más común era superar las pruebas genealógicas falseando los nombres de los abuelos, como vemos en una información genealógica realizada para Fray Alonso de 1560, en la que los progenitores de su padre fueron Diego Ruiz de San Pedro y Marina Gutiérrez, vecinos de Toledo. En cuanto a su madre, María de Pisa, según la información tuvo por padre a Gonzalo de Pisa y a García de Pisa por abuelo; cuando tenemos claro que estos fueron García y Juan Rodríguez de Pisa, el quemado. Sin embargo, casi 80 años después, Jerónimo y Antonio establecieron que los padres de Alonso Gutiérrez, sus tatarabuelos, eran Diego Gutiérrez y María Alonso, vecinos y naturales de Tartalés de los Montes, situado en el valle de Valdivieso (Burgos), donde se encuentra “la casa y solar de los Gutiérrez”. Indiscutiblemente, estos segundos bisabuelos son más oportunos –en el mismo grado que estereotipados– frente a un Ruiz de San Pedro que es, en cambio, converso a todas luces⁴⁸.

En cuanto a don Antonio, si bien hasta donde sabemos no pleiteó ningún hábito, había comprado la villa de Fuentes de Magaña y el lugar de El Espino, dos pequeñas poblaciones de las Tierras Altas de Soria, antes de 1628⁴⁹. Los vecinos de estos lugares presentaron un pleito al poco tiempo, porque don Antonio empezó en 1633 a nombrar cargos del cabildo (alcaldes de hermandad, regidores y procurador) cuando no tenía ese poder. El argumento principal dado en el juicio por la defensa fue que las villas “son suyas, y que los vecinos dellas son sus vasallos”⁵⁰. La estrategia para convertir estos pueblos en sus señoríos jurisdiccionales –que con gran probabilidad era lo que pretendía– no salió como esperaba, pero consiguió que el concejo le presentara tres candidatos a alcalde mayor y alguaciles para que él pudiera elegir entre ellos, mientras que los cargos de alcalde de hermandad, regidores y procurador siguieron nombrándose por el concejo a la manera tradicional.

45 En 1572 su viuda, doña Aldonza de Anaya y Guevara, gestiona el cobro del arrendamiento de unas tierras. “Aldonza de Anaya, mujer que fue del doctor Jerónimo de Pisa, regidor de Madrid, y tutora de los bienes de Alonso Gutiérrez, su hijo mayor (sucesor del mayorazgo)...” (1572). ARChV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), CAJA 1429, nº 4. Para la renta de Francisco, *vid.* Archivo de Protocolos de Madrid, Prot. 269, f. 155-157, Madrid, 16/02/1570; y Prot. 270, f. 1143v-1150, Madrid, 17/12/1571.

46 Para conocer mejor a esta familia es recomendable el libro de Manuel Pérez García, quien los estudió en *Armas, limpieza de sangre y linaje. Reproducción social de las familias poderosas de Murcia (ss. XVI- XIX)*, Murcia, 2006. Mencionando a los Riquelme, es de obligada referencia la obra de Jaime Contreras sobre las luchas banderizas en las que participaron, *Sotos contra Riquelmes: regidores, inquisidores y criptojudíos*, Madrid, 1992.

47 “Pleito de hidalguía de Antonio Gutiérrez de Anaya y Jerónimo Gutiérrez de Anaya, vecinos de Ambroz (Madrid)”, 1636. ARChV, Sala de Hijosdalgo, Caja 230, nº 4; y “Gutiérrez de Anaya y de Albornoz, Jerónimo”. AHN, OO. MM., Santiago, Exp.3698, nº 8-9.

48 Conocemos unos San Pedro que vivieron en la parroquia de San Ginés de Toledo, donde Alonso Gutiérrez estuvo avecindado los años que vivió allí a finales del siglo XV, pero no queda claro que él perteneciera a esta familia. De este linaje reconstruye varias genealogías Linda Martz en “Families in Fifteenth and Sixteenth Century. Toledo: The significance of lineage”, *Sefarad*, 48:1 (1988), p.117- 196.

49 En este año otorgaba un poder para que en ellas otra persona cumpliera sus funciones. “Poder de Don Antonio Gutiérrez de Anaya al licenciado Fray Mateo de Licerias, capellán de la parroquia de Santiud” (9/05/1628). ARChV, Ejecutorias, Caja 2603, 38, fol. 2.

50 “Ejecutoria del pleito litigado por los concejos y vecinos de los lugares de Fuentes de Magaña y El Espino (Soria) con Antonio Gutiérrez de Anaya, dueño del lugar de El Espino”. ARChV, Ejecutorias, Caja 2603, 38, fol. 6.

Completado el cuadro que aunaba los tres pilares del esquema mental de la época, a saber, nobleza certificada (mínimo la hidalguía, adornada según el caso con otros títulos), limpieza de sangre basada en falsas pero verosímiles genealogías, y una honra pública construida en base a un comportamiento y valores propios del estado nobiliario (mansión palaciega, pertinentes armas heráldicas, capilla familiar destacada y suntuaria, actitud pública profundamente religiosa y caritativa, cohorte de criados y clientes); los Pisa consiguieron con una rapidez sorprendente la consolidación de su ascenso social a la élite, que gran parte de sus miembros ya ostentaba a mediados del siglo XVI.

4) Conclusiones finales.

El trabajo presentado ha pretendido poner de relieve un hecho que ya forma parte indiscutible del panorama historiográfico, que no es otro que la importancia tan fundamental de la comunidad conversa como grupo dinamizador de la sociedad castellana de la Edad Moderna española, tan única como fascinante. Consideramos que uno de los puntos más importantes de estos estudios es la comprobación de los contrastes, realmente sorprendentes, que existían en el seno de la estructura ideológica que sustentaba todo el sistema social, pues las fuertes creencias en la continuidad sin cambios de la sociedad fueron mucho más potentes que una realidad encubierta de constantes movimientos, que se nos revelan a poco que indagemos en los archivos y la documentación.

Por otro lado, hemos pretendido hacer hincapié en la importancia tan radical de la familia como la gran maquinaria de la movilidad social, que, como seno primero del individuo y de las nuevas generaciones, determina desde que el individuo nace cuál será su papel en el mundo, para así contribuir a alcanzar la meta conjunta de formar parte de la élite social desde la parcela de poder que se le haya asignado. La dinámica de la familia Pisa es un ejemplo perfecto de esta tónica general y eso que, como dijimos en la introducción, no se trata de un caso particularmente diferenciado del resto, aunque cuenta con el atractivo añadido de que la familia partía de una base de discriminación que, desde sus comienzos, define todo proceso de ennoblecimiento e integración que el grupo lleva a cabo. Para ello, una estrategia familiar que no dejaba nada al azar y que tenía como su pieza clave la riqueza ofrecida por las finanzas, demuestra la hábil destreza de este clan familiar como cerebro de operaciones y motor de la movilidad a la hora de levantar a sus descendientes a los más altos honores, y no lo hubieran conseguido de otra manera. Como ha quedado patente, la tarea de reconstruir familias y políticas familiares ha encontrado su gran aliada en el empleo de la genealogía como elemento imprescindible, urgente y en realidad obvio a la hora de iniciar cualquier análisis sobre la institución familiar en la época moderna.

Algunas de estas vertientes de la historia social (la familia conversa, la genealogía, la movilidad vertical) todavía precisan de mucho trabajo de investigación, aunque pensamos que las bases hasta el momento son sólidas. Más allá de ofrecer visiones generales que siempre pecan de colectividad y uniformismo, aún ignoramos muchísimos ascensos que se produjeron de manera clandestina, gran parte de los cuales fueron llevados a cabo por judeoconvertos. El mundo converso se nos ha desvelado con una complejidad extrema, pero su enorme importancia en la Historia de la España Moderna justifica los esfuerzos que han realizado y realizan autores como Haim Beinart, Enrique Soria, Vincent Parelló y muchos otros.

Finalmente, confiamos haber contribuido con esta pequeña aportación a ejemplificar un grupo más de los cientos que alcanzaron la cima de forma subrepticia para la imagen oficial del *esquema* que tenía la sociedad, pero que en absoluto era ajeno al auténtico funcionamiento del *sistema*.

Anexo: Algunas tablas genealógicas

Nota: todas las tablas son de elaboración propia.

Tabla nº 2
Genealogía de María Rodríguez de Pisa (estrategia familiar estándar)

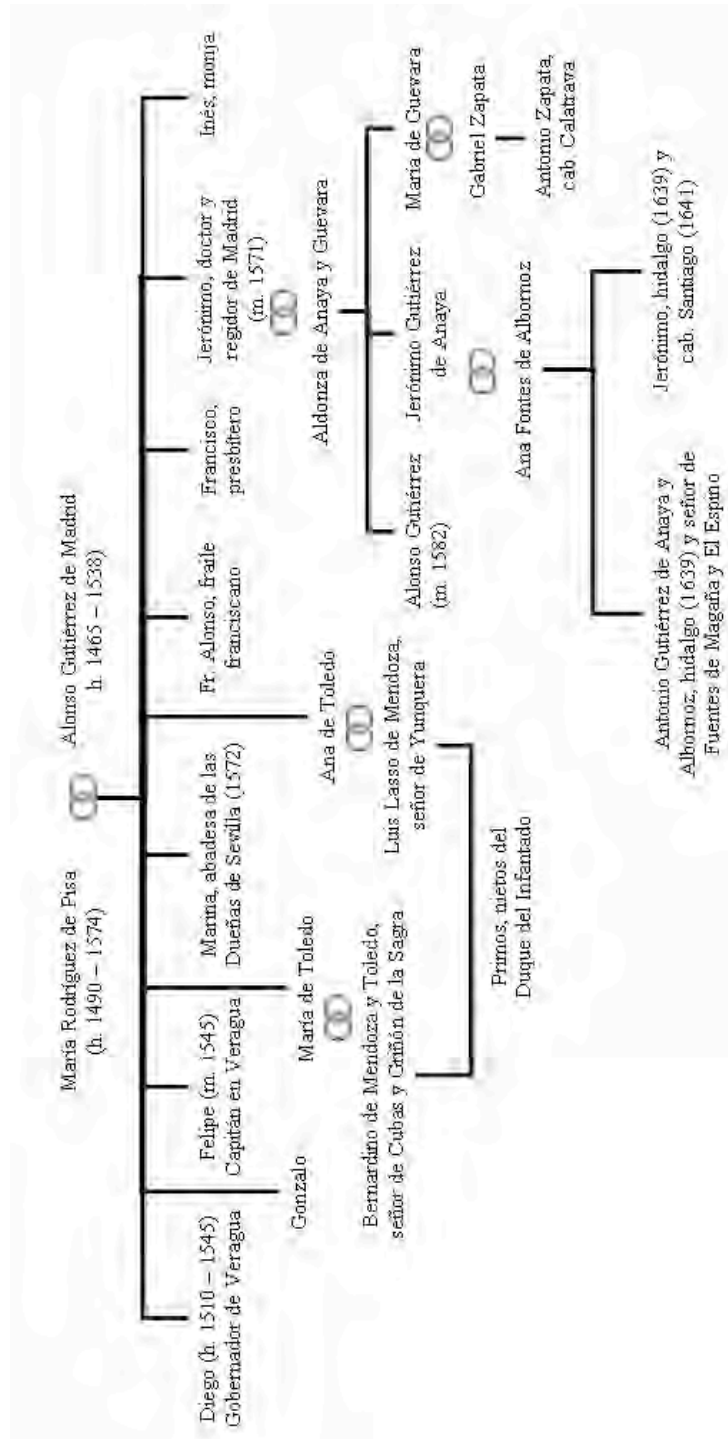


Tabla nº 3
Genealogías de Alonso, Juana y Andrés de Pisa (caso de endogamia familiar)

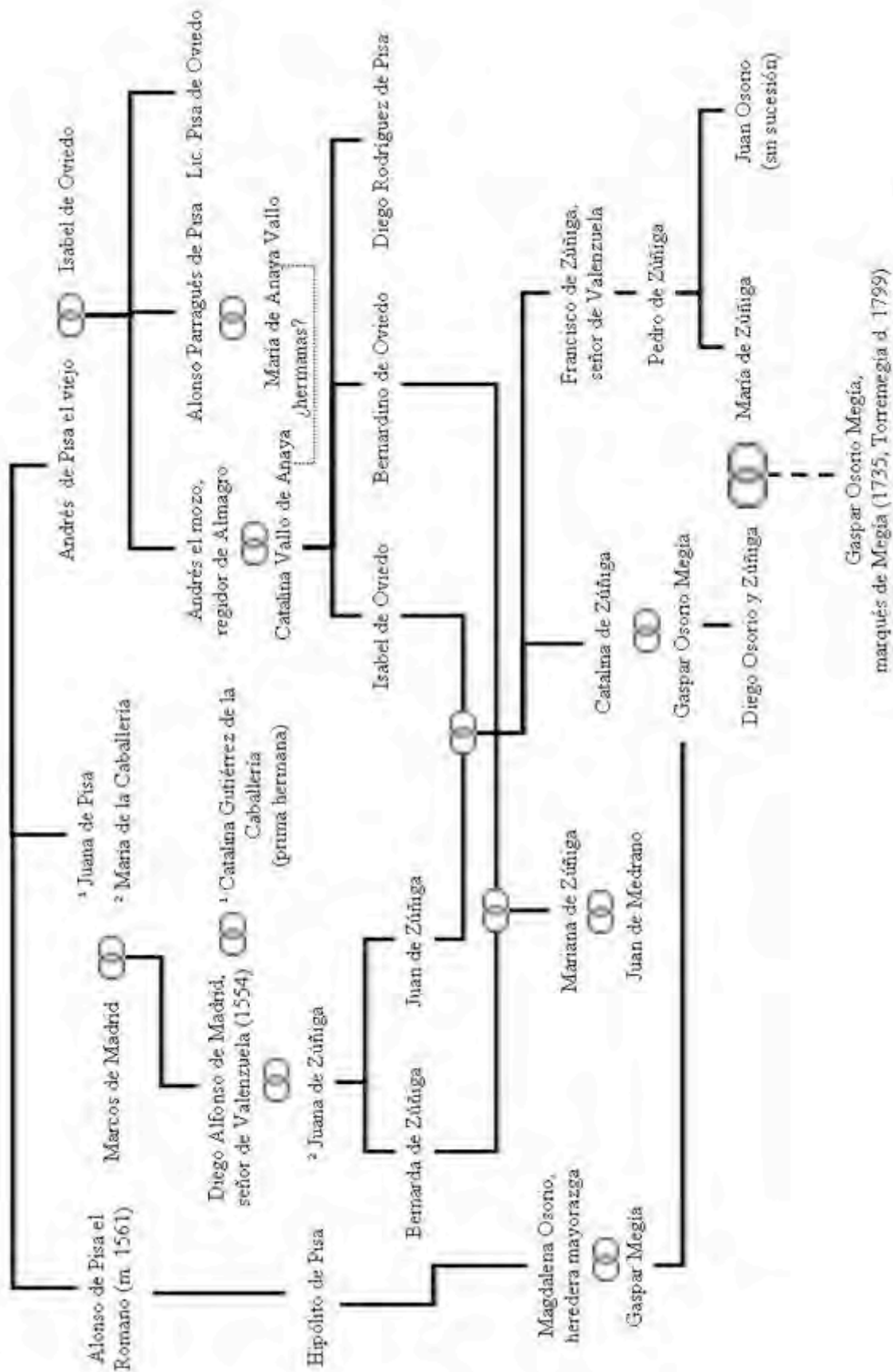


Tabla nº 4
Genealogía de Juan Rodríguez de Pisa (caso de endogamia familiar por una única heredera)

